



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN E.O.I. DE MIRANDA DE EBRO

1. La biblioteca permanecerá abierta de 16.00 a 21.00 horas los días lectivos, y desde el 14 de octubre de 2019 al 28 de mayo de 2020. El préstamo se realizará solamente durante los descansos, es decir, de 16.50 a 17.00, de 18.50 a 19.00 y de 20.50 a 21.00.

2. La biblioteca dispone de libros, películas y revistas para préstamo y para consulta en la propia biblioteca, siendo necesario el carné de biblioteca en el primer caso. Se pueden llevar prestadas **3 unidades**.

3. El plazo de devolución de los libros es de 2 semanas, y el de las películas y revistas de 1 semana, **no prorrogables**. Si se produce un retraso en la devolución del material prestado se sancionará con un día sin poder utilizar los servicios de la biblioteca por cada día de retraso.

4. Se exigirán responsabilidades ante extravío o desperfectos, sobre todo si estos se han producido intencionadamente o por uso incorrecto. Se abonará el importe íntegro del material perdido o roto, o se sustituirá por uno de nueva adquisición.

Si quieres solicitar el carné de biblioteca, rellena este impreso y entrégalo a tu profesor o profesora, adjuntando una fotografía en color con tu nombre en el reverso.

✂-----

Solicito el carné de biblioteca (marca lo que corresponda)...

Por primera vez IDIOMA(S) _____

Por pérdida CURSO(S) y NIVEL _____

Por cambio de datos

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. Nº _____

AÑO DE NACIMIENTO _____

DIRECCIÓN _____ C.P. _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO MÓVIL _____

e-mail _____